

DISCURSO DEL HONORABLE GOBERNADOR

DEL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON, ANTE

LA CONFERENCIA SOBRE JUSTICIA CRIMINAL

EN SAN JUAN, PUERTO RICO.

15 de noviembre de 1973

Release Time: 11:30 A. M.

DISCURSO DEL HONORABLE GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, RAFAEL HERNANDEZ COLON, ANTE LA CONFERENCIA SOBRE JUSTICIA CRIMINAL EN SAN JUAN, PUERTO RICO, 15 DE NOVIEMBRE DE 1973

SEÑOR PRESIDENTE DEL SENADO; SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES; HON. MARCO RIGAU, JUEZ ASOCIADO DE NUESTRO TRIBUNAL SUPREMO; COMPAÑEROS DE LA RAMA EJECUTIVA Y AMIGOS TODOS, TANTO LOS AQUI PRESENTES COMO LOS QUE NOS ESTAN ACOMPAÑANDO POR LA RADIO Y LA TELEVISION:

ESTA CONFERENCIA SOBRE JUSTICIA CRIMINAL QUE CELEBRAMOS HOY BAJO LOS AUSPICIOS DE LA COMISION PARA COMBATIR EL CRIMEN QUE PRESIDE EL SECRETARIO DE JUSTICIA, TRATA UNO DE LOS PUNTOS POSIBLEMENTE, MAS NEURALGICO DE NUESTRA COMUNIDAD. EN ESO NO CONSTITUIMOS EXCEPCION. EL ESTADO DE INTRANQUILIDAD Y ANSIEDAD QUE EL AUMENTO EN LA NATURALEZA Y NUMERO DE CRIMENES QUE SE COMETEN DIA A DIA EN NUESTRA TIERRA PROVOCAN EN NUESTRA CIUDADANIA LO EXPERIMENTAN LOS CIUDADANOS DE OTROS PAISES EN TODAS PARTES DEL GLOBLO.

LAS EXPERIENCIAS DE OTRAS JURISDICCIONES PUEDEN SERNOS DE UTILIDAD IGUAL QUE PUERTO RICO HA SIDO VITRINA UTIL A MILES DE VISITANTES DE TODO EL MUNDO. DE HECHO ESTA CONFERENCIA RESPONDE A UNA SIMILAR REALIZADA EN ESTADOS UNIDOS PARA ADOPTAR METAS Y NORMAS PARA EL SISTEMA DE JUSTICIA CRIMINAL FEDERAL. EL CONCEBIR EL PROCESO CRIMINAL COMO UN SISTEMA UNITARIO QUE TRASCIENDEN LAS LINEAS CLASICAS DE LOS TRES PODERES DE GOBIERNO SE HABIA RECONOCIDO EN PUERTO RICO DESDE EL CONSEJO JUDICIAL QUE ESTABLECE NUESTRO CODIGO POLITICO Y MAS RECIENTEMENTE POR EL CONSEJO SOBRE LA

REFORMA DE LA JUSTICIA EN PUERTO RICO QUE QUEDO CONSTITUIDO EN MAYO DE ESTE AÑO.

CUANDO LOS PROBLEMAS SE ESTUDIAN EN PROFUNDIDAD, POR LO GENERAL SE DESCUBRE QUE LO QUE MIRADO SUPERFICIALMENTE PARECE OBEDECER A UNA SOLA CAUSA, EN VERDAD TIENE DOS O MAS. Y ESE DESCUBRIMIENTO PERMITE EL DARSE CUENTA DE QUE HAY UNAS CAUSAS PROXIMAS, INMEDIATAS, QUE TODOS PODEMOS VER, QUE EXPLICAN SUPERFICIALMENTE LOS MALES QUE QUEREMOS COMBATIR. PERO QUE HAY TAMBIEN UNAS CAUSAS REMOTAS, LEJANAS, QUE DA MAS TRABAJO DESCUBRIR; CAUSAS ESTAS QUE SI NO SE ATIENDEN Y SE ELIMINAN O REDUCEN HARAN RENACER EL PROBLEMA POR MAS CAUSAS INMEDIATAS QUE HAYAMOS ELIMINADO. LOS CUERPOS SOCIALES, LOS PUEBLOS, SON COMO LOS CUERPOS HUMANOS. SE ENFERMAN Y HAY QUE CURARLOS. MAS PARA CURARLOS A RAIZ NO BASTA CON ELIMINAR LOS SINTOMAS, HAY QUE LLEGAR HASTA EL MAL QUE PRODUCE LOS SINTOMAS.

CUANDO ESTUDIAMOS PROFUNDAMENTE LA CRIMINALIDAD ENCONTRAMOS EN MUCHOS CASOS EN SU BASE POBREZA, IGNORANCIA, DESIGUALDAD SOCIAL Y ECONOMICA QUE SI NO ATENDEMOS DEBIDAMENTE, SI NO HACEMOS UNA VIDA DE MEJOR CIVILIZACION PARA TODOS NO LOGRAREMOS VENCER EL CRIMEN QUE DE DICHAS CONDICIONES FLUYE. EN ESTA DIRECCION NOS DIRIGIMOS CON EL COMPROMISO Y NUESTRAS ACTUACIONES EN FAVOR DE UN MAYOR DESARROLLO ECONOMICO QUE PERMITA UNA MEJOR DISTRIBUCION DE NUESTRA RIQUEZA Y EL DESARROLLO DE PROGRAMAS SOCIALES EFECTIVOS EN SALUD, EDUCACION, VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNAL.

EN ADICION A ESTOS ESFUERZOS DEBEMOS PROFUNDIZAR MAS AUN EN LAS RAICES, PATRONES, MOBILES, MOTIVACIONES Y OTROS FACTORES DE LA VIOLENCIA EN PUERTO RICO. EN ESTE SENTIDO HE SOLICITADO DEL PRESIDENTE DE LA COMISION PARA COMBATIR EL CRIMEN QUE SE REALICE UN ESTUDIO SOBRE LA VIOLENCIA EN PUERTO RICO. TANTO EN LA ACTUALIDAD COMO EN SU PERSPECTIVA HISTORICA.

FRENTE A PROBLEMAS COMPLEJOS NO CABEN SOLUCIONES SIMPLES. NUESTRAS MEDIDAS DELIBERADAMENTE HUYEN DE LOS REMEDIOS SIMPLISTAS O IRREALES. ASI, POR EJEMPLO, DE NADA VALE EL MANTENER INSTITUCIONES ARCAICAS PARA ALBERGAR CONVICTOS, CUANDO ESTAS INSTITUCIONES SIRVEN COMO UNIVERSIDADES DEL CRIMEN DONDE SE LLEGA SABIENDO POCO Y SE SALE SABIENDO MAS O QUE SIRVEN COMO PUERTAS GIRATORIAS QUE SEGUN SALEN POR UNA PUERTA, EN EL MISMO MOVIMIENTO ENTRAN OTRA VEZ. SE REQUIEREN INSTITUCIONES MODERNAS CON PROGRAMAS EFECTIVOS DE REHABILITACION Y TRATAMIENTO. EJEMPLO DE ELLO ES LA NUEVA INSTITUCION PENAL INAUGURADA EN LA PICA EN JAYUYA, Y LA INSTITUCION REGIONAL METROPOLITANA, AHORA EN CONSTRUCCION, QUE PERMITIRA EL CIERRE DE LA CARCEL LA PRINCESA, LA CARCEL MUNICIPAL DE SAN JUAN Y DESCONGESTIONAR EL PRESIDIO.

CUANDO LAS PERSONAS NO SE SIENTEN SEGURAS, NO YA EN LA CALLE, SINO EN LA INTIMIDAD DE SUS PROPIOS HOGARES, SIENTEN LA URGENCIA DE QUE SE LE RESTITUYA SU LIBERTAD DE ACCION, SE LE PROTEJA SU DERECHO A CIRCULAR Y DISFRUTAR LIBREMENTE SU HOGAR Y EL EXTERIOR. ECHA DE MENOS LA LIBERTAD, EL "BIEN MAYOR DE LA ESPACIOSA TIERRA", COMO LA LLAMO LOPE DE VEGA. PUES

NO DEBE SACRIFICARSE NINGUNA LIBERTAD EN ARAS O CON EL PRETEXTO DE SALVAR OTRAS. LA PLENA GARANTIA DE UNA VIDA BAJO LA LEY LA PROTECCION DEL ORDEN SE VA A LOGRAR BAJO UN REGIMEN DE LIBERTAD, QUE ES EL UNICO ESTILO DE VIDA QUE EXIGE Y TOLERA EL PUERTORRIQUEÑO.

INCREMENTAR Y REORGANIZAR LA POLICIA

COMO PRIMER PASO PARA ENFRENTARNOS AL PROBLEMA TENEMOS QUE INCREMENTAR Y REORGANIZAR LA POLICIA DE PUERTO RICO.

UNA FUERZA POLICIACA EFECTIVA ES REQUISITO ESENCIAL EN LA LUCHA CONTRA LA CRIMINALIDAD. CIERTAMENTE NO ES EL REMEDIO UNICO-COMO HE DICHO SE REQUIERE ATENDER EN SUS RAICES SOCIALES LA CRIMINALIDAD-PERO REPITO LA POLICIA ES UN REQUISITO ESENCIAL Y ESTOY COMPROMETIDO A QUE NUESTRA POLICIA TENGA LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CUMPLIR SU COMETIDO.

EL CUERPO DE LA POLICIA ESTATAL HA LLEVADO A CABO UN ESTUDIO MINUCIOSO DE LAS NECESIDADES DE LAS DISTINTAS REGIONES Y POBLACIONES DE PUERTO RICO. PUEBLO POR PUEBLO Y TOMANDO EN CONSIDERACION DIVERSOS FACTORES SOCIALES, ECONOMICOS Y DE OTRA NATURALEZA, TALES COMO TASA DE EMPLEO Y DESEMPLEO, NUMERO DE BANCOS Y OTRAS EMPRESAS CREDITICIAS, POBLACION, ZONAS DE ARRABAL, NUMERO Y NATURALEZA DE EMPRESAS FABRILES, INCIDENCIA Y TIPO DE CRIMENES, ENTRE OTRAS, SE HA DETERMINADO CON UN ALTO GRADO DE EXACTITUD EL NUMERO IDEAL DE POLICIAS QUE DEBIERA HABER EN TODO PUERTO RICO, ASI COMO LA FORMA NUMERICA EN QUE DEBIERAN ESTAR DISTRIBUIDOS. A ESTUDIOS DE ESTA NATURALEZA ERA QUE ME REFERIA EN EL COMIENZO DE MIS PALABRAS CUANDO HABLABA DE ESTUDIOS EN PROFUNDIDAD.

PUES BIEN, EXISTE ACTUALMENTE EN EL PAIS UN DEFICIT POLICIACO DE UN 35%. DICHO AL REVES, QUE SOLO CONTAMOS CON UN 65% DEL NUMERO IDEAL QUE PUERTO RICO NECESITA.

ME COMPLAZCO EN PODER ASEGURAR QUE DENTRO DE UN PLAZO DE DIECIOCHO MESES ESA SITUACION SE HABRA CORREGIDO Y EL PAIS PODRA CONTAR NO SOLAMENTE CON EL NUMERO DE POLICIAS QUE NECESITA, SINO, ADEMAS, DISTRIBUIDO EN LA FORMA MAS EFECTIVA.

HE DADO INSTRUCCIONES PARA QUE SE DESARROLLE UN PLAN DE RECLUTAMIENTO MASIVO MEDIANTE EL CUAL 2093 POLICIAS ADICIONALES SE SUMARAN AL CUERPO. GRACIAS A ESE RECLUTAMIENTO ES QUE PUEDE AFIRMAR QUE LA DEFICIENCIA POLICIACA QUE TODAVIA NOS ACHACA QUEDARA RESUELTA DENTRO DEL PLAZO DE UN AÑO Y MEDIO.

PERO NO TODO ES CUESTION DE NUMERO. A VECES MAS DE LO MISMO NO BASTA. HAY QUE MEJORAR LA CALIDAD, Y A TAL EFECTO EL PERIODO DE ADIESTRAMIENTO SE AUMENTARA DE 15 SEMANAS DE DURACION A LO CUAL SE REDUJO EL ENTRENAMIENTO EN LOS ULTIMOS AÑOS HASTA 26. MAS TODAVIA, HABRA UNA CORRESPONDIENTE AMPLIACION DEL CURRICOLO. EL SIGNIFICADO DE TODO LO ANTERIOR EN TERMINOS DE CONTROL DEL CRIMEN ES QUE ENTRE OTRAS MEJORIAS AL CURRICOLO HABRA UNA DUPLICACION DEL TIEMPO QUE SE DEDICA A INVESTIGACIONES CRIMINALES.

LOS SERVICIOS PREVENTIVOS SE MEJORARAN AL CREARSE UNA FUERZA ADICIONAL ESPECIAL PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES MENOS ARRIESGADAS, LIBERANDO ASI A LOS POLICIAS ENTRENADOS, PARA FUNCIONES IMPORTANTES Y LO QUE A SU

VEZ DEJARA EN LIBERTAD A MIEMBROS DE LA FUERZA TACTICA ESPECIAL, LA MAS ENTRENADA DE LA POLICIA, PARA SUPLEMENTAR LA FUERZA REGULAR EN LOS SECTORES CRITICOS QUE LOS NECESITEN. ESTO ES, HABRA FUERZA TACTICA EN TODO PUERTO RICO PARA PROTEGER AQUELLAS AREAS DE ESPECIAL PROBLEMA.

CON RESPECTO A LA ADMINISTRACION DE LA POLICIA PROPONDRE LEGISLACION ESPECIFICA PARA REORGANIZAR LA ESTRUCTURA DE MANDO DE LA POLICIA. ESTA MEDIDA FUE RECOMENDADA ESPECIFICAMENTE POR LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE JEFES DE POLICIA CON SEDE EN LOS ESTADOS UNIDOS Y LA MISMA VA DIRIGIDA A AYUDAR A OBTENER UNA SUPERVISION MAS ESTRECHA Y COORDINADA DE LAS DISTINTAS DIVISIONES QUE INTEGRAN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA.

COMO SEGUNDA MEDIDA ENCAMINADA A COMBATIR LA CRIMINALIDAD, SE ESTA VIGORIZANDO Y ACELERANDO EL PROGRAMA DE ALTO IMPACTO DE PREVENCION DEL CRIMEN QUE CONCIBIO LA COMISION PARA COMBATIR EL CRIMEN.

ESTE PROGRAMA SE DESARROLLARA EN LA ZONA METROPOLITANA, QUE ES LA MAS AFECTADA POR EL INCREMENTO EN LA CRIMINALIDAD. DE INMEDIATO SE APLICARA EN LOS SECTORES DEL VIEJO SAN JUAN Y DEL CONDADO QUE SON LOS MAS CRITICAMENTE AFECTADOS POR EL CRIMEN. PAULATINAMENTE Y SEGUN LAS CIRCUNSTANCIAS LO ACONSEJEN, SE IRA EXTENDIENDO A HATO REY, RIO PIEDRAS Y PONCE.

EL PROGRAMA SE INSPIRA EN DOS PROPOSITOS DE CAPITAL IMPORTANCIA PARA REDUCIR, MEDIANTE PREVENCION, EL CRIMEN. DE UNA PARTE, ALEJAR A LOS INDIVIDUOS CRIMINALES O INDESEABLES DE LUGARES QUE HOY FRECUENTAN Y HASTA CONTROLAN. ESTE OBJETIVO SE LOGRARA SUBSTITUYENDO LA

ILUMINACION EXISTENTE POR ALUMBRADO DE SODIO, QUE NO SOLAMENTE ES MAS BRILLANTE QUE EL SISTEMA HOY EN USO, SINO QUE SALE MAS BARATO EN SU OPERACION Y CONSUME MENOS ELECTRICIDAD. SECTORES TALES COMO EL ESCAMBRON, BAJA MAR Y EL PARQUE MUÑOZ RIVERA DEBERAN LIBRARSE DE LOS INDESEABLES Y MALHECHORES QUE PRACTICAMENTE LOS MONOPOLIZAN EN LAS HORAS DE LA NOCHE.

POR OTRA PARTE, SE MEJORARA SUBSTANCIALMENTE LA PRESENCIA Y MOVILIZACION DE LA FUERZA POLICIACA. SE ADQUIRIRAN 80 VEHICULOS PARA ESTABLECER IGUAL NUMERO DE PATRULLAS DE VIGILANCIA. ESTE SISTEMA SE REFORZARA CON OTRO A BASE DE MOTONETAS. UNO Y OTRO CONTARAN CON UN MODERNO EQUIPO Y RADIOCOMUNICACION QUE PERMITIRA SU CONTINUA E INSTANTANEA COMUNICACION CON EL CUARTEL CENTRAL DESDE CUALQUIER PUNTO DENTRO DE SU ZONA DE VIGILANCIA.

LAS MEDIDAS DESCRITAS, SOBRE CUYA EFECTIVIDAD PARA REDUCIR LA INCIDENCIA CRIMINAL NO TENGO DUDAS, NO PUEDEN IMPLANTARSE SIN INVERTIR FONDOS ADICIONALES. ESOS FONDOS SE LEVANTARAN EN LA FORMA MENOS ONEROSA PARA LOS CONTRIBUYENTES.

EL PROGRAMA DE ALTO IMPACTO DE PREVENCION DEL CRIMEN SERA FINANCIADO TOTALMENTE CON FONDOS FEDERALES. EL PROGRAMA DE RECURSOS ESPECIALES A LA POLICIA, SERA ATENDIDO POR ESTE AÑO FISCAL CON FONDOS FEDERALES DE LA COMISION PARA COMBATIR EL CRIMEN.

ESTAS SON MEDIDAS INMEDIATAS QUE ESTAMOS TOMANDO Y QUE YA ESTAMOS IMPLEMENTANDO. QUEDARIA INCOMPLETA ESTA PRESENTACION SI NO LE BRINDARA

LA INFORMACION DE OTRAS MEDIDAS QUE ESTAMOS TOMANDO PERO QUE POR SU COMPLEJIDAD REQUIEREN MAYOR ESTUDIO Y PONDERACION. LA REALIZACION DE ESTOS ESTUDIOS NO PUEDE SERVIR COMO EXCUSA PARA LA POSPOSICION INDEBIDA DE LA ACCION. POR ESTE MOTIVO HE DADO INSTRUCCIONES ERICTAS DE QUE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACION Y ESTUDIO SE INTENSIFIQUEN PARA TERMINARLOS ANTES DE DICIEMBRE 31.

EL CODIGO PENAL

LA REDACCION DEL NUEVO CODIGO PENAL EN SU ULTIMA REVISION ESTA MUY AVANZADA. TANTO ASI QUE PARA EL DIA 31 DEL PROXIMO MES DE DICIEMBRE SE ESPERA QUE SE ENTREGUE EN LA FORTALEZA EL INFORME Y RECOMENDACIONES FINALES SOBRE ESTE PROYECTO, QUE SOMETERE AL LEGISLATIVO EN EL CURSO DEL PROXIMO AÑO.

REFORMA CORRECCIONAL

ASIMISMO SE CUENTA CON QUE PARA LA MISMA FECHA SE RADIQUE EL ESTUDIO SOBRE EL SISTEMA CORRECCIONAL, TEMA DE CAPITAL IMPORTANCIA EN TODO INTENTO RENOVADOR DEL SISTEMA DE JUSTICIA CRIMINAL. ME PRO- PONGO SOMETER A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN EL PROXIMO AÑO UN PROYECTO DE LEY ORGANICA CORRECCIONAL INSPIRADO EN EL PROPOSITO DE FOMENTAR LA REHABILITACION DEL CONFINADO, PREVENIR LA REINCIDENCIA, QUE ES UN FACTOR QUE CONTRIBUYE AL AUMENTO DE LA CRIMINALIDAD.

LA LENTITUD DEL SISTEMA DE JUSTICIA CRIMINAL

UN HALLAZGO QUE SURGE YA CLARAMENTE DE LAS TAREAS DEL CONSEJO DE REFORMA DE LA JUSTICIA, NOMBRADO A PRINCIPIOS DE ESTE AÑO Y EL CUAL

QUIERO ANTICIPAR ES LA LENTITUD DE LOS PROCESOS CRIMINALES CAUSADO EN PARTE POR LA ESCASEZ DE INFORMACION ACCESIBLE A TODOS LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE JUSTICIA CRIMINAL. SE HA DICHO EN INNUMERABLES OCASIONES QUE JUSTICIA LENTA NO ES JUSTICIA, O POR LO MENOS ES UNA INCOMPLETA.

DEFINITIVAMENTE HAY QUE ACELERAR LA TRAMITACION DE LOS PROCESOS CRIMINALES. EL FUNCIONAMIENTO ACTUAL EN ESTE CAMPO ES LENTO Y ENGORROSO, DEBIDO EN GRAN MEDIDA A QUE NO EXISTE INFORMACION COMPLETA NI CENTRALIZADA QUE PERMITA, POR EJEMPLO, SABER INSTANTANEAMENTE SI DETERMINADO ARRESTADO TIENE UN RECORD CRIMINAL ANTERIOR, SI SE ENCUENTRA BAJO FIANZA O CUALQUIER OTRA INFORMACION RELEVANTE. UTILIZAREMOS LOS RECURSOS DE ELECTRONICA PARA COMPUTARIZAR UN CAUDAL INFORMATIVO UNIFORME Y CENTRALIZADO QUE PUEDA FLUIR LIBREMENTE DENTRO DE TODOS LOS ORGANISMOS QUE INTEGREN EL SISTEMA DE JUSTICIA CRIMINAL. COMO PRIMER PASO EN EL SENTIDO QUE ACABO DE INFORMARLES, SE INAUGURARA A BREVE PLAZO EL PROGRAMA LEMIS (LAW ENFORCEMENT MANAGEMENT INFORMATION SYSTEM) QUE CONSTITUIRA LA COLUMNA VERTEBRAL DEL ACERVO INFORMATIVO UNIFICADO, UNIFORME Y COMPLETO A QUE ACABO DE HACER REFERENCIA.

PERO LA LENTITUD DEL SISTEMA CRIMINAL NO SE DEBE SOLAMENTE A LA FALTA DE INFORMACION, ESTA NO ES SIQUIERA LA PRINCIPAL RAZON. LA RAZON BASICA Y FUNDAMENTAL ES LA LAXITUD CON QUE SE LLEVAN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL PROPIO TRIBUNAL. PARTE DE ESTA FALLA ESTA EN LAS LEYES Y REGLAS VIGENTES, LAS CUALES NECESITAN MEJORAR Y VAN A MEJORARSE.

SIN EMBARGO AUN CON LAS ACTUA LES NORMAS SE PUEDE SER MUCHO MAS Estricto Y FUNCIONAR CON MUCHA MAYOR RAPIDEZ Y EFICIENCIA.

LA SUSPENSION CONTINUA, INJUSTIFICADA E INNECESARIA PERO CONTINUAMENTE TOLERADA POR LOS TRIBUNALES DETIENEN LOS PROCEDIMIENTOS. ESTO AFECTA A TODA LA CIUDADANIA QUE SE ENCUENTRA QUE LOS ACUSADOS NO SON O CONVICTOS SI CULPABLES O ABSUELTOS SINO LO SON CON LA RAPIDEZ NECESARIA; AFECTA LA POLICIA AL LIMITAR SUS RECURSOS CON LA COMPARESCENCIAS CONTINUAS E INFRUCTIFERAS DE LOS AGENTES. AFECTA EL CIUDADANO QUE SIRVE DE JURADO EN FIN NOS AFECTA A TODOS.

EL PROBLEMA DE LA FIANZA

TAMBIEN PARA FINES DE ESTE AÑO ESTARA LISTO EL INFORME QUE SOLICITE CONJUNTAMENTE AL SECRETARIO DE JUSTICIA Y AL COMISIONADO DE SEGUROS SOBRE UN TEMA QUE ME CONSTA CONFUNDE Y PREOCUPA A MUCHOS DE NUESTROS CIUDADANOS: LA FIJACION DE FIANZAS EN CASOS CRIMINALES. ESTE ESTUDIO ARROJARA LUZ SOBRE LA FORMA Y MANERA EN QUE EL ESTADO PUEDA RECUPERAR EL MONTO TOTAL DE LAS FIANZAS CONFISCADAS, PROVEERA CRITERIOS PARA PREPARAR LEGISLACION ESTABLECIENDO DIRECTRICES QUE ORIENTEN A LOS JUECES EN LA FIJACION DE FIANZAS Y PERMITIRA VER CON CLARIDAD LA VERDADERA DIMENSION DEL PROBLEMA QUE REPRESENTAN LAS PERSONAS QUE COMETEN DELITOS ESTANDO BAJO FIANZA .

TERMINO DICHIENDO QUE TANTO O MAS QUE EL CONCURSO ECONOMICO DE PARTE

DE LA CIUDADANIA, EL GOBIERNO NECESITA DEL APOYO MORAL DE TODO EL PUEBLO EN SU LUCHA POR PROTEGER ADECUADAMENTE A ESE MISMO PUEBLO DE LOS PELIGROS, PERDIDAS FISICAS Y MORALES, DOLORES FISICOS Y ESPIRITUALES Y MOLESTIAS DE TODO ORDEN QUE LA CRIMINALIDAD LE ACARREA. UNA ACTITUD DE MILITANCIA Y SOLIDARIDAD CON LA LEY Y EL ORDEN DE PARTE DEL PUEBLO CONSTITUIRA UN ARMA MORAL DE PRIMERA MAGNITUD EN NUESTRO EMPEÑO POR ERRADICAR LA CRIMINALIDAD DEL SENO DE NUESTRA SOCIEDAD.

HE FIJADO LAS OBLIGACIONES QUE ESTE GOBIERNO COMO GOBIERNO RESPONSABLE ASUME. ESTAS GESTIONES DEBEN SER ENTENDIDAS COMO LAS MEDIDAS MAXIMAS POSIBLES EN ESTE MOMENTO; NO COMO LAS SOLUCIONES TOTALES Y FINALES A LA COMPLEJA PROBLEMATICA DE LA CRIMINALIDAD.

HE COMPARECIDO ANTE USTEDES Y ANTE EL PUEBLO DE PUERTO RICO PARA EXPONER LO QUE LA RAMA DE GOBIERNO QUE DIRIJO ESTA HACIENDO. LA RESPONSABILIDAD NO ES SOLA MIA, ES DE CADA RAMA DE GOBIERNO Y CADA UNA LE TIENE QUE RESPONDER AL PUEBLO POR LO QUE HAGA Y POR LO QUE DEJE DE HACER, PORQUE TODOS ESTAMOS EN LA GESTION PUBLICA Y TODOS NOS DEBEMOS, EN ULTIMA INSTANCIA A LA SOCIEDAD PUERTORRIQUEÑA.

MUCHAS GRACIAS.